CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ARA INGENIERIA S A S

N.I.T. : 830.068.724-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00999075 DEL 9 DE MARZO DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 4,030,720,994

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 13 A NO. 97-82 OFC 203
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : arabetoing@outlook.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 A NO. 97-82 OFC 203
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : arabetoing@outlook.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000356 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE MARZO DE 2000, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00719472 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARA INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1695 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01422075 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ARA INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA POR EL DE: ARA INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1695 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01422075 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ARA INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001446	2008/07/30	NOTARIA 10	2008/08/12	01234331
1695	2010/10/07	NOTARIA 10	2010/10/15	01422068
1695	2010/10/07	NOTARIA 10	2010/10/15	01422070
1695	2010/10/07	NOTARIA 10	2010/10/15	01422075

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

20 2013/07/18 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/07/30 01752640
23 2015/04/13 ACCIONISTA UNICO 2015/05/25 01941888

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: 1. LA EJECUCIÓN DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS Y SUS CONTRATOS DERIVADOS, YA SEAN COMO OBRAS NUEVAS, REMODELACIÓN Y EL DISEÑO DE LAS MISMAS A DESARROLLAR, SEA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS Y QUE CORRESPONDAN A BIENES SOCIALES, DE PARTICULARES, DEL ESTADO, PRIVADAS O DE ÍNDOLE GUBERNAMENTAL, MUNICIPAL O DE LA NACIÓN, TALES COMO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE URBANIZACIONES, JARDINES INFANTILES, ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, CENTROS CULTURALES, CENTROS COMERCIALES, SOCIALES, TEATROS, CASAS DE LA CULTURA, PARROQUIALES, IGLESIAS, BANCOS, BODEGAS, CASAS, BIFAMILÍARES, EDIFICIOS DE OFICINAS, APARTAMENTOS O MIXTOS, LOCALES COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES, FINCAS DE RECREACIÓN O VACACIONALES O DE PRODUCCIÓN, EDIFICIOS SOMETIDOS A LAS PROPIEDADES HORIZONTALES, MEGAPROYECTOS URBANOS O RURALES, EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES VIALES, CARRETERAS, NACIONALES, O TRANSNACIONALES, PUERTOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS, OLEODUCTOS, REPRESAS, LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE TERMINALES AÉREAS, AEROPUERTOS, TERMINALES FERROVIARIAS, DEL METRO, DE PASAJEROS, DE CARGA, PUERTOS, LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS, LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REPRESAS Y SU MANEJO, TUBERÍAS, DUCTOS, CANALES DE DESAGÜES, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, RELLENOS SANITARIOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, PARQUES PÚBLICOS, RECREATIVOS, Y DE DIVERSIÓN, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE ODA CLASE DE TORRES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIÓN, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, LÍNEAS DE METRO, FERROVIARIAS, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, VÍAS PARA VEHÍCULOS, ARTICULADOS, DE CARGA PESADA, EN CONCRETO, CEMENTO, ASFALTO, PLACAS, LOZAS, PARA LAS MISMAS VÍAS, CAMINOS, CARRETERAS MUNICIPALES, NACIONALES, CALLES Y PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES Y TODA CLASE DE PUENTES COLGANTES Y SEMICOLGANTES, MILITARES, EL DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y LA CONSERVACIÓN DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIOS ARQUITECTÓNICOS O CULTURALES DE LA SOCIEDAD Y LA HUMANIDAD Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA, LA OBRA CIVIL, LA ARQUITECTURA, LA CONTRATACIÓN, LA INTERVENTORÍA EN TODA CLASE DE OBRAS, LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y LA COMPRA Y VENTA DE TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS Y MATERIALES PRIMAS PARA EL BUEN DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA EN GENERAL. 2. EL FOMENTO, DESARROLLO, PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, URBANAS Y RURALES. 3. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN DE EDIFICIOS SOMETIDOS A LA PROPIEDAD HORIZONTAL, TERMINALES DE TRANSPORTE, ESTACIONES DE SERVICIO, TALLERES DE MECÁNICA Y LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAS Y OBRAS CIVILES NECESARIAS Y ESENCIALES EN EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES, EL PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE URBANISMOS SOBRE PREDIOS PROPIOS O AJENOS, Y SU COMERCIALIZACIÓN, VENTA, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS A CUALQUIER TITULO 4. LA INVERSIÓN COMPRAVENTA Y EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA NECESARIA N EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. 5. LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE TODA CLASE DE PLANOS, MAQUETAS, PLANCHAS, CÁLCULOS ARQUITECTÓNICOS, DE SUELO Y D OBRA, Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS Y ESENCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS NUEVAS, Y LAS LICITACIONES PÚBLICAS ABIERTAS O CERRADAS, LA INTERVENTORA, LA

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

PROYECCIÓN, CÁLCULOS COTIZACIÓN Y ESTUDIOS DE TODA CLASE DE PROYECTOS Ó MEGAPROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Ó ARQUITECTÓNICA. 6. LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES Y MUEBLES URBANOS Y RURALES, UBICADOS EN EL PAÍS O FUERA DE EL, TODOS LOS EFECTOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS, PRIVAD S, PÚBLICOS O DE COMERCIO LÍCITOS Y PERMITIDOS EN LOS PAÍSES DONDE SE OBTENGA. 7. A OBTENCIÓN Y CREACIÓN DE TÍTULOS VALORES, BONOS, ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS, VALORES Y EFECTOR BUN3ÁTILEES DE CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS E INSTRUMENTOS DE CRÉDITO D41 MERCADO FINANCIERO NACIONAL 6 INTERNACIONAL Y TÍTULOS VALOR Ó BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA LICITA. 8. LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE NEGOCIOS JURÍDICOS E REPRESENTACIÓN Y MANDATO A CUALQUIER TÍTULO, COMO AGENTE, FACTOR, COMISIONISTA, MANDATARIA, REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Ó JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS Y DE CASAS COMERCIALES, EN SERVICIOS PRODUCTOS Y BIENES, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. 9. LA INTERVENCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS EN EL
RAMO DE LAS TELECOMUNICACIONES, ADQUIRIENDO, ENAJENANDO, ADMINISTRANDO ARRENDANDO Y DISPONIENDO A CUALQUIER TÍTULO DE RADIODIFUSORAS, NOTICIEROS RADIALES, TELEVISIÓN Ó DE INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES O AFINES O CONEXAS CON LAS TELECOMUNICACIONES Y CON SU OBJETO SOCIAL; ESPECIALMENTE LO RELACIONAD CON EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS PESADA, AGRÍCOLA O INDUSTRIAL, PUDIENDO ABRIR AL PÚBLICO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RESPECTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANTES RELACIONADOS Y NO DETERMINADOS EN ESTE NUMERAL. 10. LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, I COMPRA, VENTA, PERMUTA, LA PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES, ELEMENTOS, ARTÍCULOS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO,

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

TALES COMO LLANTAS, ACEITES, COMBUSTIBLES, GASOLINA, LUBRICANTES; LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHASISES, REPUESTOS O PARTES PARA LOS MISMOS, FRENOS Y ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y ENSAMBLAJE DE MAQUINARIA APTA PARA LA CONSTRUCCIÓN AGROPECUARIA Y DE OBRAS PÚBLICAS O CIVILES, HERRAMIENTAS, ARTEFACTOS, MOTORES ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS, DIESEL; EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR, TODAS LAS OPERACIONES O ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O LIGADAS CON LA EMPRESA SOCIAL, NEGOCIOS O ACTIVIDADES PROPUESTAS Y LA QUE ATAÑE AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DESENVOLVIMIENTO Y A LA VEZ PODER TENER LA DISPOSICIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y NO MANIFESTADOS EN ESTE ACÁPITE Y EN PARTICULAR PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONEXAS NECESARIAS PARA SU LIBRE Y BUEN DESARROLLO EMPRESARIAL: A) ADQUIRIR, POSEER, USAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, CONSTRUIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS, BODEGAS, LOCALES, Y TODA CLASE DE PREDIOS, ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES DE COMERCIO Y A LA VEZ LOS PODRÁ GRAVAR O TOMARLOS A CUALQUIER TITULO Y CONSTITUIR OTROS DERECHOS REALES Ó PERSONALES RESPECTO DE LOS MISMOS. B) DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, S BIENES, ENSERES, IMPLEMENTOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MATERIAS PRIMAS, RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD O NECESARIAS PARA SU DESARROLLO. C) ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL, LOS BINES QUE INTEGREN SU PATRIMONIO SOCIAL. D) DAR O RECIBIR DINEROS A TÍTULO DE MUTUO, CON O SIN INTERESES, MÁS NO DE LA FORMA HABITUAL 6 MÁS IV DE QUE TRATA EL DECRETO 3.227 DE 1.982. E) OTORGAR, CREAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y CIRCULAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE CRÉDITO; CIVILES O MERCANTILES, Y DE GARANTÍAS REALES PERSONALES O

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CAMBIARIAS. F) CONSTITUIR APODERAD S, MANDATARIOS Y REPRESENTANTES, ESPECIALES Ó GENERALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y REPRESENTAR EMPRESAS Y EMPRESARIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS. F) CONTRATAR A CUALQUIER TITULO, LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y DE PROFESIONALES A SU SERVICIO. H) FORMAR PARTE, A CUALQUIER TITULO, INCLUSO EL DE ASOCIADA, DE PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDADES O EMPRESAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O DE ORDEN ESTATAL O GUBERNAMENTAL, ORGANIZAR, PROMOVER, PATROCINAR Y FINANCIAR SU CREACIÓN, SIEMPRE QUE SU OBJETO O ACTIVIDAD SEA IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO DEL SOCIAL. I) CONSTITUIR, BAJO LAS FORMAS JURÍDICAS QUE CONVENGAN CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD Y TRABAJO INHERENTE A SU OBJETO. J) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS. K) PARTICIPAR EN TODA CLASE D OFERTAS, CONCURSOS, LICITACIONES, OFRECIMIENTOS, SUBASTAS, INDIVIDUAL O CONJUNTA ENTE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O MIXTAS. L) PROMOCIONAR, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR NEGOCIOS Y OPERACIONES CIVILES O COMERCIALES. M) CELEBRAR O EJECUTAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, DESCUENTOS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CREDITICIOS FINANCIEROS, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y TODO LO RELACIÓN CON LOS ACTOS BURSÁTILES. N) CELEBRAR CONCORDATOS O CONVENIOS PARA SOLUCIONAR SUS DÉBITOS O ACREENCIAS. O) ACUDIR A LAS FORMAS DE SOLUCIÓN PRIVADA DE LO CONFLICTOS DE INTERESES, COMO AMIGABLE COMPOSICIÓN, CONCILIACIÓN, ARBITRAJE EN LAS CUESTIONES QUE ATAÑEN A LA SOCIEDAD, A LOS SOCIOS Y A TERCEROS. P) INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y RESERVAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, SEA EN CERTIFICADOS DE DEPÓSITO U OTRO TÍTULOS DE CRÉDITOS O REALIZANDO CUALQUIER OPERACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. Q) SER TITULAR DE DERECHOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DISPONE

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

A CUALQUIER TÍTULO DE ELLOS. R) ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y CREAR TODA CLASE DE MEDIOS Y SISTEMAS DE TRASPORTE TERRESTRE COMO TERMINALES DE TRASPORTE Y ESTACIONES DE SERVICIOS, PLANEAR Y EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL TRASPORTE RESPECTO DE SU ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL. RR) OBTENER LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONCESIONES Y PRIVILEGIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL. S) CONSTRUIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, LAS TIERRAS, ESPACIOS Y TERRENOS PARA EL DEPÓSITO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE LOS PRODUCTOS QUE SE POR SU CONDUCTO, ASÍ COMO LAS REAS COMERCIALES ANEXOS O COMPLEMENTARIOS DE ESTAS. T) EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR SU OBJETO, COMPLEMENTARIO, PREPARARLO Y EJECUTARLO. PARAGRAFO PRIMERO: LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD SE EXTIENDE A LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS LÍCITOS Y NECESARIOS EN EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS EN QUE SE DESARROLLE SU OBJETO SOCIAL, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN, YA QUE ESTOS SE HARÁN CON EL PLENO CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

VALOR : $71,807,841.87
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $71,807.84

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $71,807,841.87
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $71,807.84

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $71,807,841.87
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $71,807.84

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FACULTADES ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUBGERENTE, QUIEN ACTUARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1695 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01422075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
CUELLAR OBREGON KERLY GIOVANNA	C.C. 000000052904861	GERENTE

QUE POR ACTA NO. 022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01922377 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 10

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
CUELLAR OBREGON JAIRO ALEXIS	C.C. 000001117503840

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 024 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 19 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016, BAJO EL NO. 02138161 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE CUELLAR OBREGON JAIRO ALEXIS COMO REPRESENTANTE LEGAL (SUBGERENTE)

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. NOMBRAR. Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO I LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 37. EN EL REGISTRO MERCANTIL SE INSCRIBIRÁ LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE Y DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE, MEDIANTE COPIA DE LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA CUANDO SEA ELLA QUIEN LOS NOMBRE, UNA VEZ APROBADA Y FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y. EL SECRETARIO, Y EN SU DEFECTO, POR EL REVISOR FISCAL. PARAGRAFO. LA PERSONA CUYO NOMBRE FIGURE INSCRITO EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO MERCANTIL COMO GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SE CANCELE SU INSCRIPCIÓN MEDIANTE EL REGISTRO DE UN NUEVO NOMBRAMIENTO. 38. EL GERENTE DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE II RETIRE DE SU CARGO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1695 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01422075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PABON CALVACHI LUIS DANILO	C.C. 000000019168126
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
HERNANDEZ CRUZ GLORIA CRISTINA	C.C. 000000052007648

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 12

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 13

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,644,851,829

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7110

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/10/05 HORA: 09:21:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WqYMFUs9jC

OPERACION: AB20235364 PAGINA: 14

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****